

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

ZARAGOZA

Edicto

El Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Zaragoza,

Hace saber: En este Tribunal se sigue ejecutoria dimanada de diligencias previas número 3234/98, procedente del Juzgado de Instrucción número 10 de Zaragoza, por delito continuado de falsedad, contra don Tomás Lucio de Jesús Romea, representado por el Procurador señor Angulo en la que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que se describen al final cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Tribunal en la forma siguiente:

En la primera subasta el próximo día 24 de octubre de 2000, a las diez treinta horas, servirá de tipo el de tasación que asciende a la suma de 29.000.000 de pesetas por el primer lote; la suma de 1.500.000 pesetas por el segundo lote; la suma de 6.750.000 pesetas por el tercer lote; y la suma de 700.000 pesetas por el cuarto lote; no admitiéndose en ella posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo; en la segunda, caso de no quedar rematado bien en la primera el día 21 de noviembre de 2000, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera y las posturas no serán inferiores a la mitad de la tasación y la tercera el día 19 de diciembre de 2000, a las diez treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo. Las tres tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

Condiciones de la subasta

Primera.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidas a licitación.

Segunda.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando junto con el pliego el 20 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a terceros únicamente por el ejecutante.

Bienes objeto de subasta

Primer lote. Piso en la calle Conde Asalto, números 31-33, cuarto B, plaza de garaje número 3, en planta sótano del mismo edificio, y cuarto trastero número 5 en planta sótano del mismo edificio.

Segundo lote. Mitad indivisa del aparcamiento número 44 sito en Habitat Don 2000.

Tercer lote. Mitad indivisa de un tercio del local comercial sito en la calle Comuneros de Castillo, número 15, grabada con una hipoteca a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.

Zaragoza, 24 de julio de 2000.—47.359.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCALÁ DE HENARES

Edicto

Doña María Dolores Planes Moreno, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Alcalá de Henares,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 160/2000, se sigue a instancia de don Javier Lope Huerta, expediente para la declaración de fallecimiento de don Albino Lope Sancho, natural de Avellanosa de Nuño (Burgos), vecino de Alcalá de Henares, de ochenta y siete años de edad, quien se ausentó de su último domicilio, sito en Alcalá de Henares, no teniéndose de él noticias desde finales del mes de septiembre de 1936, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Alcalá de Henares a 14 de junio de 2000.—Francisco Javier Lope Huerta.—45.056.

y 2.ª 10-8-2000

ALICANTE

Edicto

Don José Baldomero Losada Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Alicante y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 293A/99, instados por «BNP España, Sociedad Anónima», contra «Esmycla, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por términos de veinte días, el bien hipotecado que al final se dirá junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 2 de octubre de 2000, a las doce treinta horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido forma la adjudicación la parte demandante, el día 6 de noviembre de 2000, a las doce treinta horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 12 de diciembre de 2000, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más adelante se dirá. No admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda subastas, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas, si bien, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la demandada, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallada en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Urbana. Piso segundo izquierda, en el descansillo de la escalera derecha de la casa en Alicante, calle Liria, 4 y 6. Mide 67,56 metros cuadrados útiles. Consta de vestíbulo, paso comedor, tres dormitorios, baño, cocina, terraza exterior y galería al patio de luces. Linda: Por el frente u oeste, calle Liria; derecha, sur y espalda, este, finca de don Carlos Marco Ruiz, e izquierda, norte, en parte, la vivienda derecha de esta planta y portal en parte descansillo y caja de esta misma escalera.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Alicante al tomo 785, folio 20, finca 20.977, inscripción séptima.

Valoración, a efectos de primera subasta, 14.560.000 pesetas.

Dado en Alicante a 19 de mayo de 2000.—47.335.

ALICANTE

Edicto

Doña Purificación Villalta Monpean, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alicante y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número